

DELIMITACION DEL YACIMIENTO «CERRO DE SAN CRISTOBAL»

Límites: El centro del yacimiento está ubicado donde se sitúan

los depósitos reguladores de agua existentes en dicho cerro, extendiéndose los restos arqueológicos en un área de 100 m. de radio a partir de dicho punto.

4. Administracion de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE SEVILLA

CEDULA de notificación de sentencia en Juicio de Faltas núm. 1325/85.

En los autos de juicio de faltas núm. 1325/1985 seguidos por daños en tráfico, se ha dictado la siguiente:

Sentencia. En la Ciudad de Sevilla, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis. El Sr. Don Angel Salas Gallego, Juez del Juzgado de Distrito núm. 5 de los de Sevilla, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas, seguidos por daños en tráfico, en cuyos autos son partes: el Ministerio Fiscal, y como denunciado Rafael Suárez Rodríguez y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Rafael Suárez Rodríguez, como autor criminalmente responsable de una falta del artº. 600 del Código Penal, ya definida anteriormente a la pena de mil quinientas pts. de multa, con el apremio personal de sufrir un día de

arresto en caso de impago de la misma, a que indemnice al perjudicado Enrique Domínguez Ledesma-Sanabria en la cantidad de doscientas sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta pts., y al pago de costos del juicio. Se declara responsable civil subsidiario en cuanto a pagar la indemnización al perjudicado a Rafael Rodríguez Castellano. La indemnización devengará desde la fecha de esta sentencia hasta su total liquidación el interés básico o de redescuento fijado en el Banco de España, ascendente al 12,50% anual. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. A. Salas. Rubricado. Publicado. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez que la dictó estando celebrando Audiencia Pública en el mismo día de su fecha, doy fe. María L. Gómez. Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma por media del BOJA, a Rafael Suárez Rodríguez que está en ignorado paradero, firmo la presente en Sevilla, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1986, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la realización de un estudio sobre riesgos de incendios en Andalucía (PD. 636/86).

Se anuncia concurso público para la contratación de la realización de un estudio sobre riesgos de incendios en Andalucía.

Tipo máximo de licitación: 25.000.000 ptas. (Veinticinco millones de pesetas).

Fianza provisional: 500.000 ptas. (Quinientas mil pesetas).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación (Sección de Contratación), sita en Plaza Nueva nº 4, de diez a trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de dicha dependencia en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Documentación a presentar: los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Apertura de proposiciones: se realizará al tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva nº 4, a las doce horas. Si dicho día fuese sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

Sevilla, 5 de septiembre de 1986.- El Consejero de Gobernación, PD. El Viceconsejero, Antonio Claret García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de agosto de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: Corrección Inestabilidad de Talud y Sostenimiento en la carretera GR-420 de Granada a Sierra Nevada, p.k. 26,250. (JA-SV-GR-109).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 25 de agosto de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-GR-109. «Corrección inestabilidad de talud y sostenimiento en la carretera GR-420 de Granada a Sierra Nevada, p.k. 26,250», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Francisco E. Hitos Mendoza y Esñeco Const. S.L. en la cantidad 11.954.594 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.954.594 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Sevilla, 26 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas
y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Repoblación forestal en 91 Has. y trabajos complementarios en 70,3 Has. de los Montes «Dunas de Barbate», «El Cinchado y Pilar de la Brama», «San José y Borondo» y «El Pinar» (Cádiz)».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 23 de julio de 1986.
3. Importe de adjudicación: 16.440.000. ptas.
4. Empresa adjudicataria: Nicanor Retamero, S.A.

Sevilla, 4 de septiembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Red conducción principal elevación Barranca de los Lobos primera parte sector séptima ampliación zona nuevos regadíos. Matril.

2. Fecha de adjudicación definitiva: 30 julio 1986.
3. Importe de adjudicación: 20.300.000 ptas.
4. Empresa adjudicataria: Osepsa.

Sevilla, 4 de septiembre de 1986.- Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Este Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Restauración forestal en el Monte CA-1048 «Sierra de Lijar III» Cádiz».

Fecha de adjudicación definitiva: 23 de julio de 1986.
Importe de adjudicación: 9.340.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Nicanor Retamero, S.A.

Sevilla, 5 de septiembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la obra por el sistema de adjudicación directa construcción centro de Salud T-II en Motril Casa-Socorro (Granada) (PD. 642/86)

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Salud se invita a los contratista, a quienes interese, a consulta para la adjudicación de:

Construcción Centro de Salud T-II en Motril Casa-Socorro (Granada).

Con presupuesto de contrata de 54.016.353 pts. (Cincuenta y cuatro millones dieciséis mil trescientas cincuenta y tres pesetas).

Plazo de ejecución de 10 meses.

Clasificación requerida: Grupa C. Subgrupo todos, categoría E.

Todas ellas están incluidas en el Plan de Inversiones de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Granada, sito en Avda. del Sur, 7. 18014 Granada.

Las propuestas para la obra indicada con la correspondiente

documentación los pueden presentar hasta el día veinteocho o portir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, o las 13 horas en el registro general de la Delegación de Salud de Granada.

Sevilla, 11 de septiembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de lo Secretario General Técnica, por la que se anuncia lo contratación de la obra por el sistema de adjudicación directa: construcción Centro de Salud T-II en Benaolán (Málaga). (PD. 643/86).

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Salud se invita a los contratistas, a quienes interese, a consultar para la adjudicación.

Construcción Centro de Salud T-II en Benaolán (Málaga).

Con presupuesto de contrata de 53.273.190 pts. (cincuenta y tres millones doscientas setenta y tres mil ciento noventa pesetas).

Plazo de ejecución 10 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo todos y categoría E.

Todas ellas están incluidas en el Plan de Inversiones de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Málaga, sito en Muelle de Heredia, 34, 29001 Málaga. Las propuestas para la obra indicada con la correspondiente documentación las pueden presentar hasta el día veinteocho a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, a las 13 horas en el Registro General de la Delegación de Salud de Málaga.

Sevilla, 11 de septiembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 18 de agosto de 1986, de la Tesorería General de la Seguridad Social por lo que se anuncia subasta pública para la enajenación del inmueble de su propiedad sito en Alora (Málaga) C/ Marqués de Soto Mayor núm. 28, C/V de la Parra núm. 21 y fachada C/ Atrás paralela o lo de la Parra. (PP. 637/86).

Objeto de la subasta. Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 11 de julio de 1986, se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para que enajene en Subasta Pública el inmueble de su propiedad sito en Alora (Málaga) C/ Marqués de Sotomayor núm. 28, C/V o C/ Parra núm. 21 y fachada C/ de Atrás, paralela a la de Parra.

La superficie del solar es de 131,90 m², siendo la superficie total construida de 442,14 m². El edificio tiene puertas de entrada a las Calles Parra y Atrás con tres plantas de altura en C/ Parra y 4 más entreplanta en C/ de Atrás, debido al desnivel del terreno. La entrada principal es la de acceso a la calle la Parra, estando esta fachada catalogada como interés histórico por las Normas subsidiarias del Ayuntamiento de Alora, lo que obliga a mantener la misma.

Tipo de subasta. El inmueble objeto de subasta sale a licitación por el tipo mínimo de 5.300.000 pts., sin que sean admisibles ofertas a la baja.

Pliegos de cláusulas administrativas. La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las Oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Málaga.

Fecha y lugar de la subasta. La subasta pública, tendrá lugar el día en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a las doce horas, ante la Mesa constituida a sus efectos en la Sede de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Málaga, C/ Esperanto s/n, tercera planta.

Los gastos que origine el presente anuncio, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Málaga, 18 de agosto de 1986.- El Tesorero Territorial, Juan Manuel Ruiz Galdón

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO sobre subasto (PP. 568/86).